San Andrés de Tumaco, 16 de marzo de 2020

CIRCULAR Nº 02 DE MARZO DE 2020

SEÑORES: LIGAS, CLUBES, ORGANISMOS DE DEPORTES, ORGANIZADORES DE TORNEOS Y COMPETENCIAS.

ASUNTO: Disposiciones especiales COVID-19

Teniendo en cuenta las últimas medidas adoptadas desde el gobierno nacional, entre las cuales se encuentran la suspensión de clases presenciales a partir del día 16 de marzo de 2020, nos permitimos informar desde la **OFICINA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES** que por motivo de la pandemia COVID -19:

1) Suspender desde el día 16 de marzo y hasta nueva fecha el préstamo de escenarios para cualquier actividad deportiva, recreativa cultural, religiosa y social.
2) La **Oficina de Recreación y Deportes** Suspende todas sus actividades en deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.
3) Se recomienda con aplicación estricta a las organizaciones deportivas públicas o privadas suspender hasta nueva orden los torneos y competencias en el Distrito.

Cordialmente

NIBIS MARIELA SAYA
Oficina de Recreación y Deportes